

Copia / Me Honor: Hacienda Real de esta Villa
 los pezuñeros y majores Duplicados q se siguen
 al publico y Cauzal del fondo de la Posita en
 Mananor para calene Amazeny lo teni
 go de la Repubica y Especialmente en el que
 como en el Lugar de San Anthon proprio de
 D. Juan Cuervo de Mestruaxena acordo
 feuntablacion y Custodias en las salas alcaid
 y otras q se han de las Casas de dicho Posito que
 se ocupan por Arrendamiento la R. Provi
 sion de Mananor de Santa Cruz y q se ha
 Logro y q se ha de entender en la Dupon
 al favor de la R. Provison separar a
 como tal vez el oficio correspondiente a fin de
 que de suya providencias se pongan al p
 de la Villa de Santa Cruz y en practica
 en nuevos permamentos con correspondencia
 al publico para poder dentro libertarse
 el tan crecida ganta como drazona en
 mando y que se vuelva a favor del fondo

